

21 de octubre 2017

Tristeza, dolor y cierta dosis de impotencia nos genera el reconocimiento de la identidad de Santiago Maldonado, y con ello, la admisión de su trágica muerte. Para su familia, vaya un fraternal saludo que se suma al de millones de argentinos que los abraza en este momento, para quienes, como ya lo han expresado, no hay palabras para su inmenso dolor. Nos queda, primero y esencialmente, estrechar un abrazo que pueda mitigar en poco, quizá en nada, su pena profunda.

Y acompañarlos luego y por siempre, en su reclamo de Verdad y Justicia. Verdad por el esclarecimiento de los hechos, por saber quiénes, cómo y por qué le quitaron la vida a Santiago. Y Justicia y más justicia, ante la actitud irresponsable del Gobierno Nacional que negó el carácter gravoso del hecho, minimizó la necesidad de disponer de recursos esenciales para la investigación y legitimó, sin dudar, la acción represiva de la Gendarmería sobre la comunidad mapuche y Santiago. Y produjo, por sobre todas las cosas, abandono de persona. Lo que genera un contexto de peligrosidad y que en tiempos de democracia, adquiere una dimensión inconmensurable en términos de su gravedad.

Como Consejo, nos hacemos presentes en los espacios en los que la ciudadanía exprese firmemente su voluntad de Verdad y Justicia. Como lo hemos hecho y haremos en todas las ocasiones y escenarios en los que la violencia represiva y la vulneración de los derechos ciudadanos sea una actitud de cualquier Estado y Gobierno. Y que en esta ocasión se llama “desaparición forzada de Santiago Maldonado”. Porque hasta que la acción de la Justicia no diga lo contrario, consideramos que la acción invasiva de la Gendarmería sobre la protesta en la ruta 40 ha sido el escenario en el cual se gestó la dolorosa agonía de Santiago.

En vigilia permanente por el derecho a la Verdad para la ciudadanía argentina. Y con ello, la paz para Santiago y su familia.